

**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ALBERT, clave 14-004, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

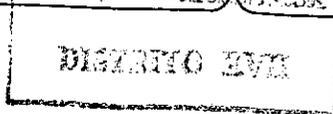
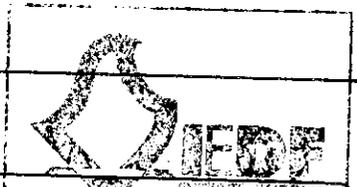
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	41	0	41	CUARENTA Y UNO	LONARIA EN GLORIETA
2	1	3	4	CUATRO	BALIZAMIENTO
3	1	1	2	DOS	RAMPAS DE ACCESO
4	8	4	12	DOCE	RESCATE CAMELLÓN PLUTARCO E. CALLES

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

FOR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 DIRECCIÓN DISTRITAL XVII  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA



**COPIA CERTIFICADA**



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



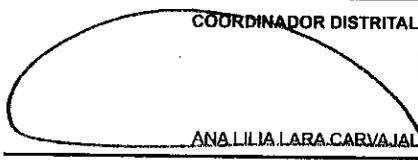
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

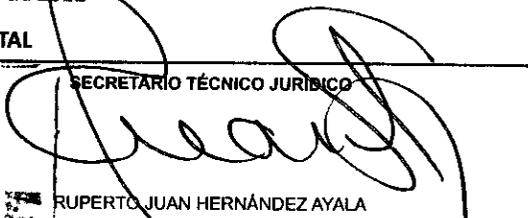
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo AMERICAS UNIDAS, clave 14-005, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	11	2	13	TRECE	BANQUETAS
2	2	3	5	CINCO	BALIZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**DISTRITO XVII**

  
 DIRECCIÓN DISTRITAL XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



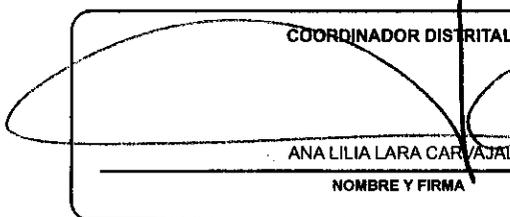
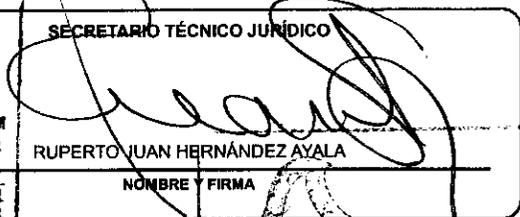
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

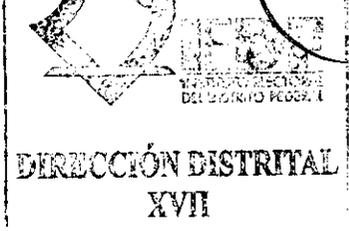
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ATENOR SALAS, clave 14-007, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	90	4	94	NOVENTA Y CUATRO	CAMARAS DE VIDEO
2	3	1	4	CUATRO	ALARMAS VECINALES
3	3	1	4	CUATRO	ARREGLO DE CAMELLÓN O. MUNDIAL

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



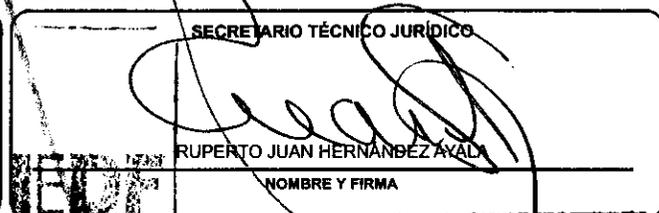
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DEL LAGO, clave 14-011, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	11	0	11	ONCE	REPAVIMENTACIÓN
2	6	0	6	SEIS	REHABILITACIÓN DEL CAMELLÓN DE CUMBRES DE MALTRATA

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



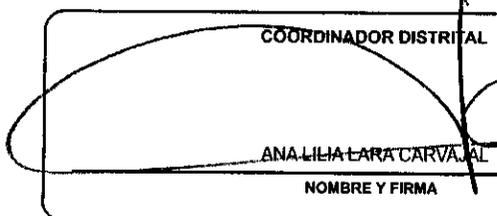
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

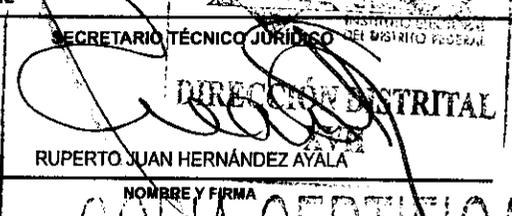
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ERMITA, clave 14-013, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	51	0	51	CINCUENTA Y UNO	REMODELACIÓN CASETA DE POLICIA
2	21	0	21	VEINTIUNO	MANTENIMIENTO VEHICULO POLICIAL
3	20	2	22	VEINTIDOS	GIMNASIO PARA ADULTOS MAYORES
4	11	1	12	DOCE	JARDINERA EN BOCACALLES
5	12	0	12	DOCE	BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

CÓORDINADOR DISTRICTAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

**IEDF**  
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
 DISTRITO XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GENERAL PEDRO MARIA ANAYA, clave 14-015, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

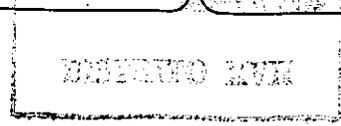
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	13	9	22	VEINTIDOS	BANQUETAS
2	22	12	34	TREINTA Y CUATRO	LUMINARIAS
3	24	2	26	VEINTISEIS	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
4	2	1	3	TRES	MULTICANCHAS DEPORTIVAS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA



**COPIA CERTIFICADA**



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



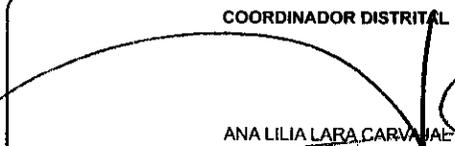
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo INDEPENDENCIA, clave 14-016, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	16	3	19	DIECINUEVE	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	48	17	65	SESENTAY CINCO	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

<p><b>COORDINADOR DISTRICTAL</b></p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL                  NOMBRE Y FIRMA</p>	<p><b>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</b></p>  <p>RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA                  NOMBRE Y FIRMA</p>
 <p><b>DISTRITO XVII</b></p>	
 <p><b>DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII</b></p>	

**COPIA CERTIFICADA**



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



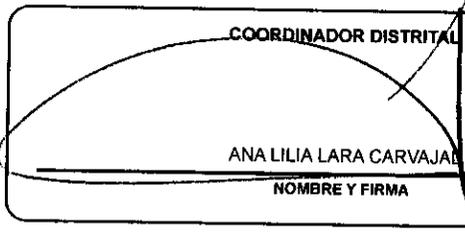
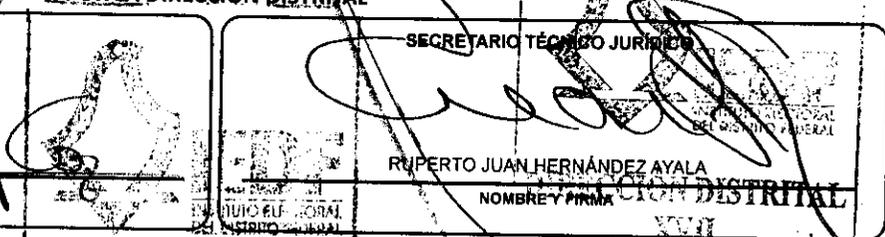
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

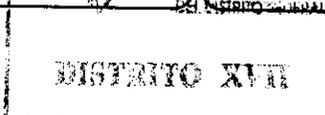
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo IZTACCIHUATL, clave 14-019, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	17	1	18	DIECIOCHO	AMPLIACIÓN Y REMOD. CASA DE CULTURA
2	9	4	13	TRECE	BACHEO Y BALIZAMIENTO
3	3	0	3	TRES	LUMINARIAS POSTE CORTO
4	3	0	3	TRES	REFORESTACIÓN PARQUE

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



**COPIA CERTIFICADA**



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, clave 14-020, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	20	1	21	VEINTIUNO	INFRAESTRUCTURA POSTE DE LUMINARIAS
2	0	1	1	UNO	REENCARPETAMIENTO

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL XVII

COPIA CERTIFICADA



# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos

CC09



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LETRAN VALLE, clave 14-021, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	39	11	50	CINCUENTA	CONSTRUCCIÓN MODULO RECUPERADO
2	1	5	6	SEIS	SALÓN DE USOS MULTIPLES

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



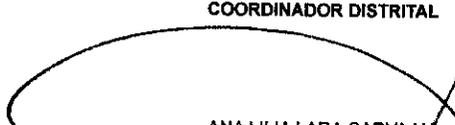
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

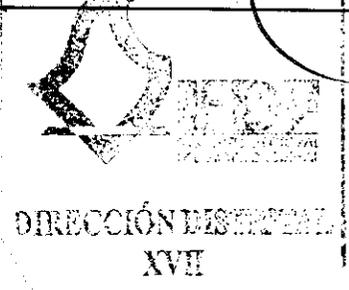
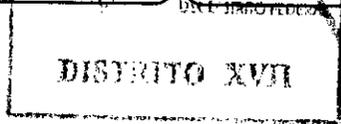
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MARIA DEL CARMEN, clave 14-022, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	84	13	97	NOVENTA Y SIETE	JUEGOS INFANTILES
2	11	2	13	TRECE	BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MIGUEL ÁLEMAN, clave 14-024, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	5	0	5	CINCO	INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD
2	3	0	3	TRES	LUMINARIAS DE POSTE CORTO
3	0	0	0	CERO	BANQUETAS
4	0	0	0	CERO	BALIZAMIENTO

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TECNICO JURIDICO  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DISTRITO FEDERAL

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



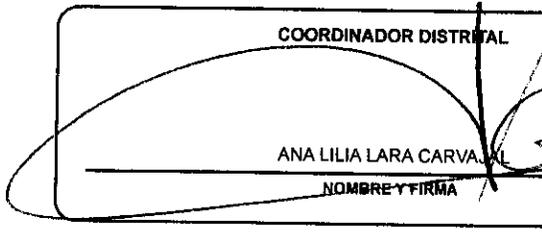
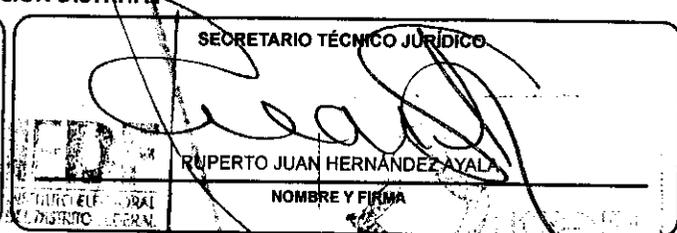
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MIRAVALLE, clave 14-025, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	12	0	12	DOCE	JARDINERAS
2	9	1	10	DIEZ	BANQUETAS
3	35	1	36	TREINTA Y SEIS	NUEVA INFRAESTRUCTURA DE POSTES VERDES (ILUMINACION)

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>		<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---	---

DISTRITO XVII

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MODERNA, clave 14-027, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	26	3	29	VEINTINUEVE	SALON DE USOS MULTIPLES Y MEDIO KIOSKO
<b>2</b>	31	6	37	TREINTA Y SIETE	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN CASA DE CULTURA
<b>3</b>	55	11	66	SESENTA Y SEIS	LUMINARIAS POSTE CORTO
<b>4</b>	21	2	23	VEINTITRES	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRIAL

COORDINADOR DISTRIAL  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 DIRECCIÓN DISTRIAL XVII  
 NOMBRE Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

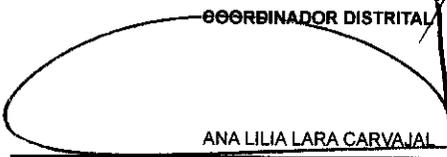
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NATIVITAS, clave 14-030, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	39	14	53	CINCUENTA Y TRES	BANQUETAS
2	21	5	26	VENTISEIS	LUMINARIAS POSTE CORTO
3	5	6	11	ONCE	MANTENIMIENTO
4	30	1	31	TREINTA Y UNO	APARATOS DE GIMNASIO
5	1	1	2	DOS	REPARACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS PLUTARCO EL CALLES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**



**COORDINADOR DISTRICTAL**  
  
**ANA LILIA LARA CARVAJAL**  
 NOMBRE Y FIRMA

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO**  
  
**RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA**  
 NOMBRE Y FIRMA

**DISTRITO XVII**

**COPIA CERTIFICADA**



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

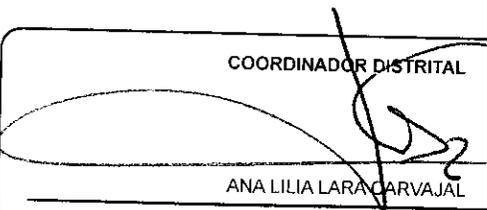
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, clave 14-031, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

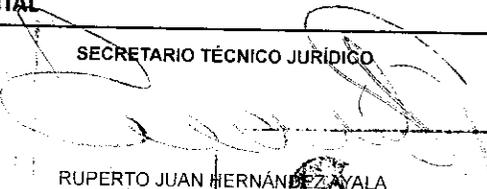
**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

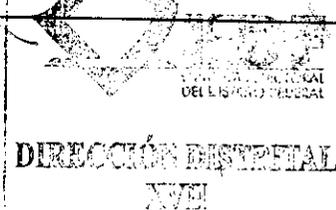
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	15	20	35	TREINTA Y CINCO	LUMINARIAS POSTE CORTO
2	3	5	8	OCHO	BANQUETAS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA



**COPIA CERTIFICADA**



# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



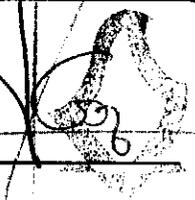
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

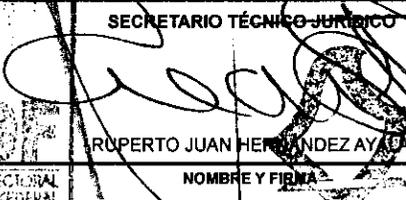
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PERIODISTA FRANCISCO ZARCO, clave 14-035, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	9	4	13	TRECE	LUMINARIAS
2	24	1	25	VEINTICINCO	CAMARAS DE SEGURIDAD
3	0	0	0	CERO	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DISTRITO XVII

DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o, en su caso, Consejo Ciudadano delegacional de la colonia o pueblo PIEDAD NARVARTE, clave 14-036, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	2	0	2	DOS	ARREGLO CAMELLÓN O MUNDIAL
<b>2</b>	12	1	13	TRECE	BANQUETAS
<b>3</b>	38	1	39	TREINTA Y NUEVE	NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LUMINARIAS
<b>4</b>	15	3	18	DIECIOCHO	REENCARPETAMIENTO

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL

ANÁLILIA LARA CARVAJAL

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

RUPERTO JUAN

NOMBRE Y FIRMA

**COPIA CERTIFICADA**



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

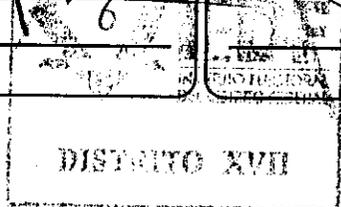
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PORTALES ORIENTE, clave 14-038, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	9	3	12	DOCE	BANQUETAS
2	14	14	28	VEINTIOCHO	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



**COPIA CERTIFICADA**



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo POSTAL, clave 14-039, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	4	0	4	CUÁTR	MOBILIARIO SANITARIO PARA PARQUE
2	6	5	11	ONCE	REHABILITACIÓN DE GLORIETA U. POSTAL
3	20	6	26	VEINTISEIS	BANQUETAS Y GUARNICIONES
4	3	1	4	CUATRO	CONSTRUCCIÓN DE MODULO PARA LIBRO CLUB
5	6	0	6	SEIS	RESCATE JARDINERAS-VEGINALES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL

ANA LILIA LARA CARVAJAL

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AXALA

NOMBRE Y FIRMA

DISTRITO XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo RESIDENCIAL EMPERADORES, clave 14-040, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

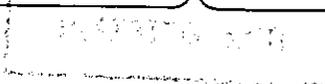
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	22	3	25	VEINTICINCO	VIDEO CAMARAS
2	0	1	1	UNO	BANQUETAS
3	0	0	0	CERO	PINTURA DE GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTO

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



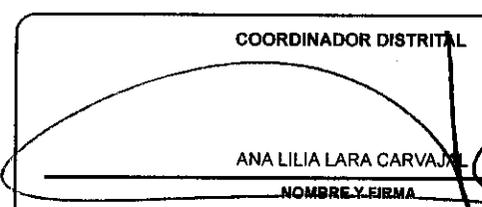
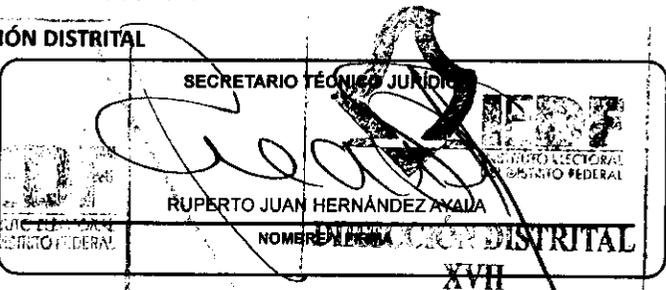
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN SIMON TICUMAC, clave 14-044, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	7	6	13	TRECE	REMODELACION MERCADO PORTALES
2	3	6	9	NUEVE	CÁMARA DE VIGILANCIA
3	5	5	10	DIEZ	ALUMBRADO PÚBLICO
4	2	0	2	DOS	BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

**DISTRITO XVII**

**COPIA CERTIFICADA**



# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



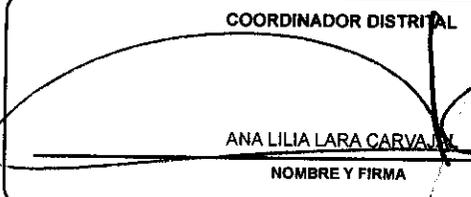
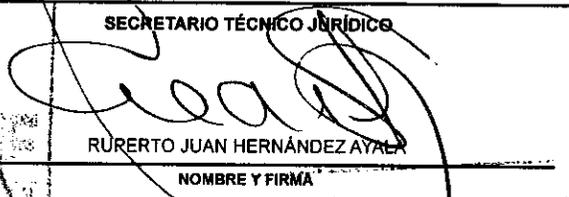
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

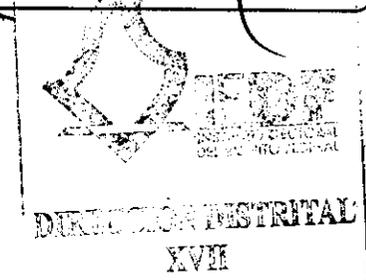
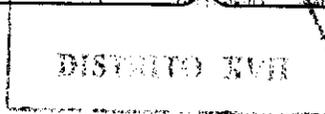
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo STA CRUZ ATOYAC, clave 14-045, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	79	42	121	CIENTO VEINTIUNO	REJAS PERIMETRALES
2	10	34	44	CUARENTA Y CUATRO	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>RUBERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



CONFIRMADA



# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



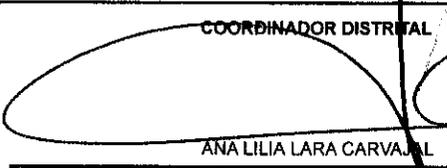
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

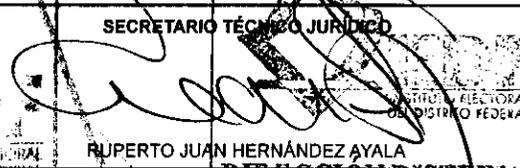
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VERTIZ NARVARTE, clave 14-047, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	46	3	49	CUARENTA Y NUEVE	BANQUETAS Y RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
2	29	4	33	TREINTA Y TRES	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CAMELONES Y JARDINES
3	12	4	16	DIECISEIS	BALIZAMIENTO
4	5	0	5	CINCO	CAMBIO DE TOPES DE CEMENTO POR METAL

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DISTRITO XVII

DIRECCIÓN DISTRITAL XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



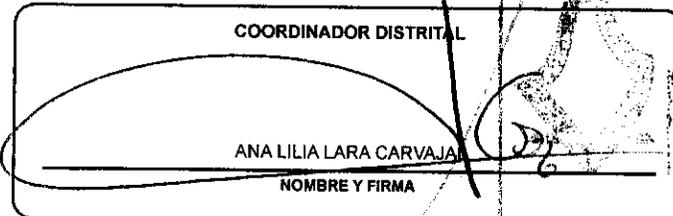
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

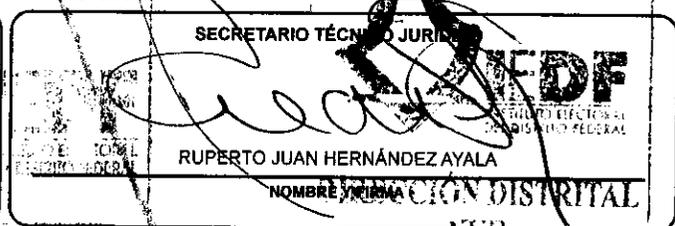
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VILLA DE CORTES, clave 14-048, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	14	3	17	DIECISIETE	LUMINARIA POSTE CORTO
2	4	1	5	CINCO	BACHEO
3	2	1	3	TRES	BALIZAMIENTO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJA  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DISTRITO XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo XOCO, clave 14-049, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN						
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO	
1	35	6	41	CUARENTA Y UNO	CASA DE DESARROLLO SOCIAL	
2	31	10	41	CUARENTA Y UNO	REPAVIMENTACIÓN	

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

FOR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
 ANA LILIA LARA CARVAJA  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DISTRICTO FEDERAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



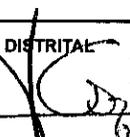
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

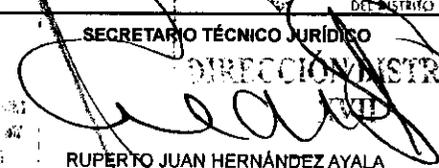
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ZACAHUITZCO, clave 14-050, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

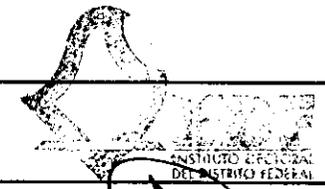
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	7	0	7	SIETE	ALARMAS VECINALES
2	19	1	20	VEINTE	LUMINARIAS DE POSTE CORTO, INSTALACION DE NUEVOS POSTES PARA LUMINARIAS
3	12	4	16	DIECISEIS	CAMARAS DE SEGURIDAD
4	5	0	5	CINCO	VALLA PERIMETRAL PARA JARDINERAS
5	0	0	0	CERO	BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARÍO TÉCNICO JURÍDICO  
 DIRECCIÓN DISTRITAL  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA



**COPIA CERTIFICADA**



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ALAMOS I, clave 14-051, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	39	13	52	CINCUENTA Y DOS	JUEGOS INFANTILES Y APARATOS DE EJERCICIO PARA ADULTOS
2	28	16	44	CUARENTA Y CUATRO	REHABILITACIÓN A VERDES Y BANCAS DEL PARQUE XICOTENCATL

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DISTRITO XVII



DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09

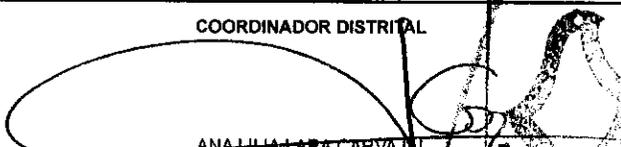
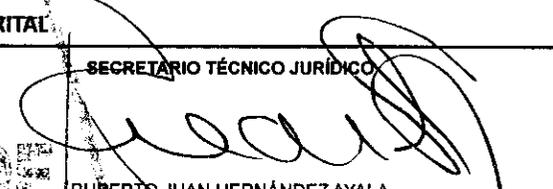


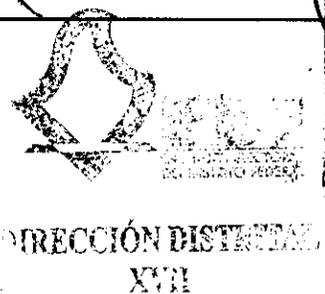
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ALAMOS II, clave 14-052, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	40	1	41	CUARENTA Y UNO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	19	14	33	TREINTA Y TRES	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>RUBERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NARVARTE I, clave 14-060, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	41	13	54	CINCUENTA Y CUATRO	REUBICACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN PARQUE DE LAS AMÉRICAS
2	11	10	21	VEINTIUNO	LONARIA EN EL ACTUAL ESPACIO DE CANCHAS DEPORTIVAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

COORDINADOR DISTRITAL

ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

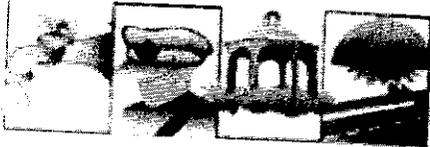
SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DISTRITO XVII

DIRECCIÓN DISTRITAL  
 XVII

COPIA CERTIFICADA



# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos

CC09



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NARVARTE II, clave 14-061, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

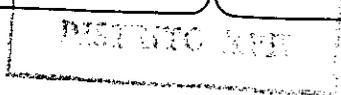
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	5	2	7	SIETE	BANQUETAS
2	6	2	8	OCHO	RECUP. DE ESP. PUB. GLORIETA ETIOPIA
3	3	2	5	CINCO	ALARMAS VEHICIALES
4	6	7	13	TRECE	LUMINARIAS POSTE CORTO

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ ZAVALA  
 NOMBRE Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NARVARTE III, clave 14-062, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	8	2	10	DIEZ	MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD
2	5	11	16	DIECISEIS	LUMINARIAS
3	7	4	11	ONCE	BANQUETAS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 ANA LILIA LARA SARVAAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL XVII

DIRECCIÓN ELECTORAL

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NARVARTE IV, clave 14-063, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

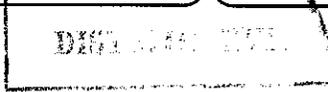
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	75	2	77	SETENTA Y SIETE	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
2	38	15	53	CINQUENTA Y TRES	REHABILITACION DE GLORIETA SCOP

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL  
 XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NARVARTE V, clave 14-064, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

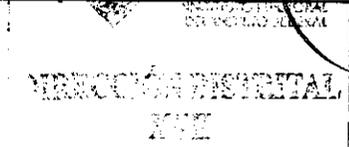
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	6	3	9	NUEVE	GIMNASIO PARA ADULTOS MAYORES
2	4	3	7	SIETE	ARREGLO CAMELLÓN AV. UNIVERSIDAD
3	11	18	29	VEINTINUEVE	ALARMAS VECINALES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



CC09

# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

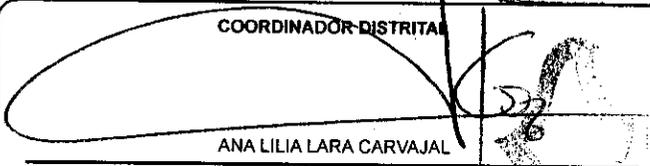
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NARVARTE VI, clave 14-065, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	19	1	20	VEINTE	MODULO DE POLICIA
2	2	2	4	CUATRO	PATRULLA
3	9	8	17	DIECISIETE	VIDEO CÁMARAS
4	3	7	10	DIEZ	ARREGLO CAMELLÓN CUMBRES DE MALTRATA

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL



ANA LILIA LARA CARVAJAL

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO



ROBERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL XVII

DISTRITO XVII

# COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Cón fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PORTALES I, clave 14-066, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	31	12	43	CUARENTA Y TRES	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	27	12	39	TREIN Y NUEVE	LUMINARIAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL

ANA LILIA LARA CARVAL

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

NOMBRE Y FIRMA

DISTRITO XVII



DIRECCIÓN DISTRITAL

XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

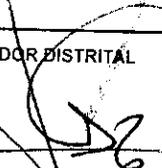
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PORTALES II, clave 14-067, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	32	7	39	TREINTA Y NUEVE	CAMARAS DE SEGURIDAD
2	6	2	8	OCHO	BANQUETAS
3	12	7	19	DIECINUEVE	LUMINARIAS DE POSTE CORTO
4	5	2	7	SIETE	ALARMAS VECINALES

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 ANA LILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DISTRITO XVII

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PORTALES III, clave 14-068, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

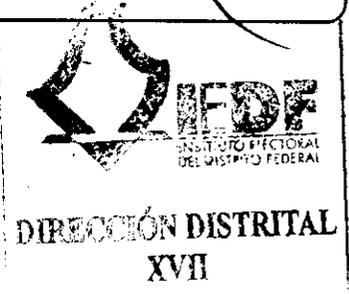
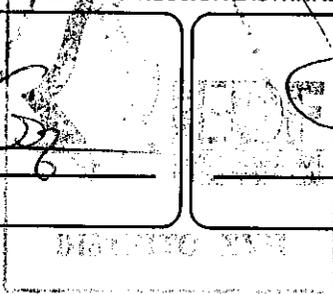
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN						
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO	
1	19	7	26	VEINTISEIS	BANQUETAS	
2	32	24	56	CINCUENTA Y SEIS	LUMINARIAS DE POSTE CORTO	

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 ANALILIA LARA CARVAJAL  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 RUBERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PORTALES IV, clave 14-069, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	20	8	28	VEINTIOCHO	BANQUETAS, GUARNICIONES Y RAMPAS
2	14	7	21	VEINTIUNO	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**COORDINADOR DISTRICTAL**  
 ANA LILIA LARA CARVAL  
 NOMBRE Y FIRMA

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO**  
 RUPERTO JUAN HERNÁNDEZ AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**  
 DISTRITO XVII

**IEDF**  
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII

**COPIA CERTIFICADA**